

NOTA DE PRENSA

La CNMC autoriza con compromisos que Mémora compre las empresas funerarias Rekalde e Irache

- Las adquisiciones afectan al mercado de los servicios funerarios del País Vasco y Navarra.
- La operación se aprueba en segunda fase condicionada al cumplimiento de una serie de compromisos por parte de Memora para no alterar la competencia.
- Entre otros, se compromete a realizar desinversiones en San Sebastián, Zarauz y en el área de Santesteban y Elizondo.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.- La CNMC ha autorizado en segunda fase la compra por parte de Mémora de la principal empresa funeraria de Guipúzcoa, Rekalde, y de la empresa líder en el mercado funerario navarro, Irache. La operación está subordinada al cumplimiento de los compromisos presentados por Mémora y que tienen como objetivos que no se produzcan efectos anticompetitivos en el mercado. ([C/1151/20: MEMORA / REKALDE / IRACHE](#)).

Ambas operaciones de adquisición afectan al sector de los servicios funerarios, ya que se solapan horizontalmente las actividades de Mémora con las de Rekalde 21 Corporación y con las de Tanatorios Irache, así como las de sus respectivas filiales.

Cronología de la operación

La CNMC acordó analizar la operación C/1151/20 en mayor profundidad (segunda fase) en enero de 2021, por sus posibles efectos adversos para la competencia. En un principio, la adquisición de Irache por parte de Mémora se analizaba bajo el expediente C/1191/21.

Sin embargo, al producirse un refuerzo directo de Mémora en localidades de Navarra no solo debido a la adquisición de Irache sino también a través de Rekalde, en julio, la CNMC unificó ambas operaciones, en el expediente C/1151/20.

Dada la especial incidencia de la operación en el País Vasco y Navarra, la CNMC solicitó informes a la Autoridad Vasca de Competencia y a la Autoridad Navarra de Competencia.

Tanatorios, crematorios y cementerios

En su análisis, la CNMC identificó potenciales riesgos para la competencia en el mercado de los servicios funerarios; en particular, en el mercado mayorista de tanatorios.

En concreto, tras la adquisición de Rekalde, la entidad resultante pasaría a tener

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

en Guipúzcoa una posición de monopolio en el mercado mayorista de tanatorio en 4 municipios; de crematorio en 3 municipios; y de cementerio en otros 14.

En el caso de Navarra, Mémora, tras la adquisición de Irache, sería la única empresa presente en el mercado mayorista de tanatorios en 15 municipios; tendría el único crematorio en 2 localidades; y también gestionaría el cementerio de una de ellas.

Por tanto, una vez completadas ambas operaciones, la entidad resultante pasaría a gestionar las instalaciones de **47 localidades de Navarra** donde previamente no prestaba actividad, y de otras **5 en Guipúzcoa**. Esta situación reforzaría la posición de Mémora en los mercados mayoristas, especialmente de tanatorio, y en el mercado minorista de prestación de servicios funerarios.

En su análisis la CNMC consideró que la nueva entidad podría permitirse endurecer las condiciones de acceso a sus servicios, incrementar precios e incluso obstaculizar el acceso de otras empresas a sus instalaciones cuando dispusiera de una parte muy significativa de estas, especialmente en el caso de los tanatorios (no municipales).

Municipios con elevadas cuotas de mercado

En la Resolución, la CNMC afirma que la adquisición de Rekalde daría lugar a cuotas muy elevadas en San Sebastián, Zarauz y Erretería (Guipúzcoa). Asimismo, de ejecutarse adicionalmente la compra de Irache, se producirían solapamientos relevantes en otros 4 municipios: Mendavia y Tudela (donde está presente Mémora), y Santesteban y Elizondo (donde se encuentra Rekalde).

En el caso de Mendavía y Tudela, se descartaron problemas para la competencia porque existen suficientes alternativas de tanatorio en un radio cercano a los municipios. También se descartaron problemas de competencia en Erretería, ya que pasará a gestionar un tanatorio municipal con unas condiciones de acceso reguladas por el Ayuntamiento.

Compromisos asumidos por Mémora

El pasado mes de agosto, Mémora presentó una serie de **compromisos** para solucionar los diversos problemas que la operación presentaba para la competencia.

Después de ser sometidos a un test de mercado, Mémora presentó **nuevos compromisos** este mes de septiembre con intención de que, tras la adquisición de ambas sociedades y sus filiales, la situación competitiva quedara prácticamente inalterada con respecto a la situación actual.

En concreto, en el caso de **San Sebastián**, Mémora se compromete a desinvertir los tanatorios de Benta Berri y de Trintxerpe, de forma que tendrá, tras la operación, una cuota de mercado similar a la que presenta actualmente Rekalde (17 salas de vela, en lugar de las 16 de las que dispone ahora).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

La CNMC considera que, de esta forma, “*se evitará el paso a una situación prácticamente de monopolio que generaba la operación garantizándose, al menos, que la operación no empeorará la situación competitiva preexistente a la operación*”.

En el caso de Zarauz y en el área de Santesteban y de Elizondo, donde las cuotas resultantes son particularmente elevadas, Mémora se compromete a desinvertir una instalación de tanatorio en cada caso. De esta forma, la estructura competitiva del mercado se mantendrá prácticamente inalterada en lo que se refiere al número de alternativas disponibles en los respectivos ámbitos geográficos.

La CNMC vigilará el cumplimiento de estos compromisos por parte de Mémora, y los posibles efectos que la operación genere en el mercado.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.